

La vacuna antigripal quedó incorporada al calendario oficial

Escrito por Administrador

Miércoles, 19 de Enero de 2011 21:00

La vacuna antigripal ya forma parte del calendario nacional de vacunación a través de una resolución publicada ayer en el boletín oficial. De esta manera, se establece el carácter gratuito y obligatorio de la vacuna para el personal de salud, embarazadas, puérperas (madres de niños menores de seis meses) y niños entre seis y 24 meses. Quienes pertenezcan a estos grupos de riesgo podrán vacunarse en el hospital municipal. Otros grupos conformados por los mayores de 65 años o las personas de 2 a 64 años en condiciones de riesgo (diabetes y enfermedades respiratorias, entre otras) deberán acudir con una orden médica que certifique la aplicación.

"Estamos esperando el ingreso de las dosis que distribuiremos en los hospitales en el mes de febrero y prevemos que en marzo ya se pueda comenzar con la aplicación", aseguró Carla Vizzotti, jefa del Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio de Salud de la Nación. "Contar con la vacuna antigripal en el calendario oficial y la exitosa campaña de vacunación antigripal 2010 que permitió alcanzar un 94% de cobertura en todo el país demuestra que el trabajo organizado y multisectorial genera resultados positivos", agregó la funcionaria.

Por su parte, el titular de la cartera sanitaria, Juan Manzur, calificó a la medida como "la ratificación de una política de Estado que tiene que ver con la protección de la población como elemento de equidad". Fue, dijo, una decisión tomada por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, consensuada con los ministros de salud de las provincias y con el aval del ámbito científico y académico. "Es importante tener en cuenta que las vacunas no sólo evitan la enfermedad, sino que impactan directamente en los indicadores sociales, económicos, sanitarios y en la salud colectiva", explicó Manzur.

El Ministerio de Salud de la Nación adquirió 7.000.000 de dosis que entre los grupos de riesgo podrán cubrir a 1.050.000 menores de 2 años, a 600.000 trabajadores de la salud y a 700.000 puérperas.

Los fundamentos de la Resolución 35/2011 explicaron que el virus de la influenza

La vacuna antigripal quedó incorporada al calendario oficial

Escrito por Administrador

Miércoles, 19 de Enero de 2011 21:00

o gripe se transmite por vía respiratoria, mediante gotitas expulsadas a través de la tos, estornudo o el habla, que quedan suspendidas en el aire y entran en contacto con las vías respiratorias. Se destacó también que se trata de un virus de "fácil diseminación con una duración de la tasa de contagio de hasta siete días".